

ANUNCIO relativo al proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cocineros de la Comarca del Aranda.

El *Boletín Oficial de Estado* número 145, de fecha de 23 de mayo de 2020, publica el Real Decreto 537/2020, 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, cuya disposición derogatoria única establece en su apartado 2 que con efectos desde el 1 de junio de 2020 queda derogada la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que establecía la suspensión de los plazos administrativos.

Por lo tanto, se reabre el plazo de veinte días naturales *para la formación de una bolsa de empleo de auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cocineros de la Comarca del Aranda*, que comenzara a contar desde el día 1 de junio de 2020.

Se recuerda a los interesados que en el BOPZ número 64, de 19 de marzo de 2020, se publicaron íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la formación de dicha Bolsa.

Lo que se publica para general conocimiento.

Illueca, a 29 de mayo de 2020. — El Presidente, José Ángel Calvo Ayora

